LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(FORTE PAGO)

Año XX—Número 2081

Buenos Aires, Jueves 26 de Diciembre de 1912

Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

COMITÉ EJECUTIVO

Sesiones, del 13 de octubre y 18 de diciembre

Se acuerda dedicar un número especial de LA VANGUARDIA a la cuestión agraria, para ser enviado, con otras publicaciones editadas por el Partido, a los presidentes de las secciones de la Federación Agraria Argentina, para que se distribuyan entre sus adherentes. Al mismo tiempo se les invitará a constituir agrupaciones socialistas y a incorporarse al Partido.

El Partido Socialista y los productores del campo

La activa agitación agraria que sacude en estos momentos el sopor político y social de las llanuras argentinas, es para toda la clase trabajadora del país una promesa de mejores días.

El Partido Socialista, única fuerza organizada que haya previsto y auspiciado esta agitación, se asocia a ella con su aplauso entusiasta y anhela robustecerla con su acción solidaria y esclarecerla con luz de sana doctrina. Nos preocupa ante todo la suerte de los peones del campo: queremos para ellos comida sana y abundante, una habitación humana, un jornal suficiente, que les permita pensar, también ellos, en establecerse alguna vez.

¿No son vuestras también estas humanas aspiraciones, ¡oh chacareros! que compartís con los peones vuestra mesa y vuestro techo, que sudáis como ellos sobre el surco, que trabajáis vosotros mismos como asalariados, cuando os sobra tiempo? ¿No son esos peones los compañeros de trabajo de vuestros hijos, y los que solicitarán tal vez a vuestras hijas para constituir su hogar?

Intimamente vinculado a la vida de la familia, el trabajo del campo necesita organizarse de otra manera que el de la ciudad, y mientras éste se concentra en talleres, fábricas y empresas cada vez más grandes, las tareas agrícolas tienden a diseminarse en tantas chacras como hogares se hayan de formar. El porvenir de sus propios hijos hace desear a los chacareros que cada día sea más numerosa y más importante en el país la clase de los cultivadores independientes, de los productores autónomos del campo, que sin tener propiamente un patrón, son trabajadores en el mejor sentido de la palabra.

El Partido Socialista comparte esas aspiraciones, de todo corazón, y estará resueltamente al lado de los agricultores en la lucha que han emprendido contra la prepotencia de los señores del suelo, para que en las campañas no haya un proletariado miserable y abyecto, que deprima la situación del obrero de la ciudad, para que la tierra argentina se cultive y se pueble, para el afianzamiento de la democracia en el país.

Cesen cuanto antes los arriendos extorsivos, que despojan al agricultor de la remuneración legítima de su trabajo. Desaparezcan para siempre las imposiciones extrañas a todo contrato leal de arriendo, dictadas por la codicia capitalista!

Para conseguirlo os habéis unido, chacareros, dando así el paso primero y fundamental.

Ahora os falta ampliar y completar vuestra acción llevándola también al terreno político, para que la autoridad respete vuestra organización y sus movimientos, y para serviros de la ley en bien de los agricultores.

Necesitamos leyes agrarias que faciliten la adquisición de las chacras por los cultivadores, tanto en las tierras de propiedad pública como en las de dominio privado. Y si, como es de temer, las tierras se han valorizado ya tanto que están en gran parte, por su precio, fuera del alcance de los hombres que las pueblan y labran; si aquí, como en otras sociedades capitalistas, ha de ser cada vez menor el número relativo de los cultivadores-propietarios, tanto más urgente es que se dicten leyes que regulen los arriendos en un sentido humano y progresivo, leyes que protejan al agricultor en la recompensa de su trabajo, en la estabilidad de su establecimiento, en su libertad de transacciones, en la propiedad de los valores que incorpore al suelo, al plantar árboles, y construir una casa. Y la renta, ese tributo al terrateniente que no resulta del trabajo de cada agricultor en particular, sino del trabajo de todos los productores bajo la actual organización social, quitémosla mediante el impuesto, en cuanto lo exija el cumplimiento de las grandes funciones sociales de educación y de asistencia, y para librarnos de las gabelas de consumo, que nos hacen tan caros y difíciles la vida y el trabajo.

La agitación obrera ha modificado ya el aspecto de la política en las ciudades argentinas. ¡Que con la agitación agraria suene para este país la hora decisiva de su transformación política! Saludamos el despertar de los agricultores a la conciencia de su solidaridad de clase como una segunda aurora del Partido Socialista.

Agricultores de ánimo esforzado y generoso, que os interesáis por el bien de todo el pueblo que trabaja;

agricultores de inteligencia y de cultura, que comprendéis la inmensa eficacia de la acción política consciente y estáis preparados para ella por vuestra educación societaria,

venid todos a engrosar las filas del Partido Socialista,

bien adhiriendo individualmente a los centros ya existentes en los pueblos y formarlos donde no los haya.

Trabajadores de otros ramos

Podéis también constituir en cualquier punto grupos homogéneos de trabajadores de la tierra, asociados con fines de acción política y electoral, agrupaciones políticas de oficio admitidas por el estatuto del Partido.

Dad ese paso decisivo, y habréis duplicado vuestra fuerza para la lucha.

¡Trabajadores de la ciudad y del campo, uníos!

La obra del Partido Socialista en favor de los agricultores

A fin de ilustrar la opinión de los agricultores argentinos sobre la obra realizada en su favor por el Partido Socialista, presentamos a la consideración de los interesados un breve resumen de las conferencias, agitaciones y medidas de carácter legislativo realizadas por nuestro partido en los últimos doce años. En este breve resumen podrá apreciarse el interés y la preocupación constante que nos han merecido los productores agrícolas y los trabajadores del campo, interés y preocupación que se ha traducido por una incesante elaboración de estudios, proyectos e iniciativas útiles.

CENTRO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE JUNÍN

En agosto de 1900 se fundó en Junín (provincia de Buenos Aires) el Centro Social Democrático. En su programa figuraban varios artículos referentes a cuestiones que interesan especialmente a la población del campo. Helos aquí:

«Abolición del impuesto municipal y provincial de guías de cereales.

Supresión de la patente provincial que grava las trilladoras y desgranadoras a vapor que trabajan para los chacareros.

Contribución directa progresiva sobre la renta de la tierra.

Obligación de los propietarios de indemnizar a los arrendatarios por las mejoras hechas en sus campos.

Reglamentación higiénica del trabajo industrial, comprendiendo la esquila y las trilladoras y desgranadoras a vapor.»

Y en octubre del mismo año el Centro dirigíase a los chacareros de la región, incitándoles a afiliarse por medio de un expresivo manifiesto. Después de hacer referencia a los impuestos aduaneros e internos, al impuesto de guías de cereales y las patentes de trilladoras y desgranadoras — gravámenes todos que soportaban los chacareros, — ese documento evidenciaba la especial situación en que están los arrendatarios en este país. "En Europa — decía, — en el campo arrendado se encuentran la casa y los árboles. Aquí el arrendatario recibe la tierra pelada. ¿No es una pena que el arrendatario no pueda hacer una buena casa ni plantar un árbol, por temor de que le quiten el campo y perder su trabajo? Los propietarios deben pagar las mejoras que dejen los arrendatarios. Esto es preciso para que los trabajadores del campo vivan como hombres, y la tierra argentina sea mejor cultivada y poblada."

EL PROGRAMA SOCIALISTA DEL CAMPO

El 21 de abril de 1901, en el salón Vorwaerts, de la capital, el doctor Juan B. Justo pronunció una conferencia sobre el programa socialista del campo, que fué después publicada en folleto.

Hay problemas, decía el conferenciante, que interesan especialmente al pueblo trabajador del campo, y otros que, siendo de primordial interés para todo el pueblo trabajador, se refieren en particular al campo. Es necesario, por eso, hacer política rural y tener un programa agrario.

Por mucho tiempo este país producirá principalmente para la exportación y proveerá a los otros de productos agropecuarios. Todo movimiento social inspirado en altos fines, como todo partido político que aspira a tener importancia nacional debe pues, ocuparse en primer término de la población y de los problemas del campo.

En materia de impuestos, la población trabajadora del campo lo que más necesita es la abolición de todos los que encarecen los consumos del pueblo. El impuesto que se paga por consumir lo necesario es un impuesto perverso. Es preciso llevar a los peones y pequeños empresarios del campo el conocimiento de esas gabelas que los sumen en una vida indigna. Ellos creen tal vez que no producen bastante para vestirse bien ellos y sus hijos y disfrutar por la noche de la luz de una lámpara; ignoran que el gobierno no les deja llegar nada de lo que necesitan sino recargando su precio con enormes derechos.

Las habitaciones de los peones del campo argentino son de todo punto míseras o absolutamente no existen. Y esto resalta, sobre todo, en la época de los grandes trabajos. Por lo general, los esquiladores no tienen más lugar para dormir que el inmundo galpón donde trabajan, y esto cuando está bueno el tiempo. Si la lluvia amenaza, los esquiladores salen y se llena el galpón de ovejas para esquilar al día siguiente, porque la lana mojada no se puede esquilar. En la trilla y el desgranado del maíz sucede algo peor: no hay techo alguno para los hombres que, en número de doce o treinta, ocupa una máquina, ni siquiera tiendas de campaña.

La ley debe ordenar, pues, el buen alojamiento de todos los trabajadores del campo.

Pero los trabajadores rurales están diseminados, y nuestra voz no llegará a ellos si no nos hacemos oir, también, de los productores independientes o chacareros, que son también trabajadores y hacen vida común con los proletarios. Se está formando en este país una clase de agricultores y criadores que producen en campo propio y arrendado. Ellos y sus familias trabajan, sus costumbres son las de los trabajadores, y, aunque en ciertas épocas del año emplean trabajo asalariado y son en cierto modo capitalistas y empresarios, tienen los mejores títulos para ser admitidos en la clase trabajadora. Esa clase de productores ha de robustecer los núcleos socialistas del campo.

Y para atraerlos a nosotros no tenemos las dificultades de los partidos obreros de Europa, porque los intereses de los agricultores y criadores son, en materia aduanera, los mismos intereses del pueblo. No son proteccionistas, no tienen que pedir que el impuesto aduanero les defienda de la competencia extranjera.

El gobierno nacional cobra sisas en la aduana sobre todo lo que la población necesita para vivir, y los gobiernos provinciales han creado los impuestos absurdos y bárbaros que gravan la agricultura. Por tributos que pagan al fisco provincial por el derecho de producir trigo, etc., los mismos chacareros a quienes el fisco nacional hace pagar el vino y el azúcar el doble de lo que valen, para que se enriquezcan los señores bodegueros de Mendoza y azucareros de Tucumán. Contra esos impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera debemos estar del lado de los chacareros, que evidentemente podrán tratar mejor a los obreros y pagar más altos salarios cuando se vean libres de las trabas que les pone el fisco.

El Partido Socialista debe sostener también a los empresarios rurales, en su carácter de arrendatarios, contra los señores del suelo. Las condiciones actuales de arriendo condenan al cultivador a una vida miserable y al país a seguir siendo una pampa desnuda de habitaciones y de árboles. El chacarero toma el campo sin contrato o contratado por muy poco tiempo, y se establece en chozas miserables sin piso ni vidrios. Y es claro que no puede dar una habitación mejor a los trabajadores que emplea en cierta época del año.

Para que la pampa se pueble de árboles y casas, es necesario que la ley favorezca a los arrendatarios, asegurándoles el goce de su trabajo, que les garantice el usufructo de la casa como les asegura la cosecha del año, que los propietarios paguen a los arrendatarios las mejoras que éstos dejen en los campos.

Y para que el pueblo trabajador del campo tenga más perspectivas de desarrollo, para que el suelo argentino se enriquezca, para que haya más libertad y progreso, es urgente aplicar un plan de reformas que tienda a dividir los latifundios en unidades agrarias más pequeñas y más conformes con las necesidades técnicas, económicas y políticas del país. La tierra argentina está acaparada en extensiones enormes por grandes propietarios que no piensan en su población ni en su cultivo. La contribución directa progresiva haría incómodo para esos propietarios retener tanta tierra.

Se necesita, también, que la ley asegure ciertos medios del trabajo agrícola contra la rapacidad de los acreedores. Los instrumentos y medios necesarios para que el cultivador trabaje la tierra, deben estar protegidos contra el embargo.

Debemos luchar contra el alcoholismo, tan extendido en el campo. Una alta patente municipal podría ser útil para limitar el número de pulperías.

Y, por fin, en el orden político, lo que más debe ocupar nuestra propaganda del campo es la defensa de la autonomía comunal.

IV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

En seguida inicióse en el órgano oficial del Partido Socialista LA VANGUARDIA la publicación de una serie de artículos referentes a la situación de los trabajadores del campo, a las deplorables condiciones en que vivían, a la opresión de que eran víctimas los chacareros por parte de los propietarios, y a la necesidad de que el Partido Socialista incorporara a su programa cláusulas especiales relativas a las cuestiones y problemas agrarios.

El Centro Social Democrático de Junín presentó al comité ejecutivo cinco proposiciones de esa naturaleza, para que fueran elevadas al IV congreso del Partido. Y enviaron también proposiciones del mismo carácter los Centros Socialistas de Pergamino, Rafaela, Frías y Santiago del Estero.

El 7 de julio de 1901 se reunió en La Plata el IV Congreso, el cual, después de tomar en consideración todas las proposiciones presentadas, agregó al programa mínimo del Partido las siguientes cláusulas, que interesan particular o especialmente a la población del campo:

Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera y el ejercicio de los ramos de comercio y profesiones útiles.

Contribución directa y progresiva sobre la renta del suelo.

Exención de la contribución directa para las casas modelos para obreros y para la pequeña propiedad rural.

Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que dejen en los campos.

Reglamentación higiénica del trabajo industrial y agrícola.

Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

El Partido Socialista tenía ya su programa agrario. Por primera vez una agrupación política formulaba en la República Argentina reivindicaciones de interés para la población que habita y trabaja en las campañas.

En un congreso posterior, el programa fué revisado y clasificado, sin variarlo, y hoy las "medidas especiales para los trabajadores del campo" constituyen la sección C de la parte económica, habiendo en la sección A "medidas generales", cuestiones que también interesan de un modo general a los chacareros y asalariados campesinos.

OTRA CONFERENCIA DEL Dr. JUSTO

El 4 de Mayo de 1902 el doctor Justo dió en el salón "Orfeón Gallego", de ésta, una conferencia sobre el tema "Los trabajadores del campo".

Decía en ella que en la campaña los contrastes entre la existencia del proletariado y la del capitalismo son menos pronunciados que en las ciudades. En los campos no viven los grandes propietarios. La clase parasitaria es menos numerosa que en las ciudades.

Describía las pésimas condiciones en que vive el peón del campo, no sólo en las estancias, sino en las chacras, durante la noche: sin techo, con escasez de agua y alimentación deficiente. Y los chacareros no proporcionan mejores viviendas a sus peones jornaleros, porque la vida de los chacareros mismos no es nada amable. Sus viviendas carecen de comodidades y en muchos casos son antihigiénicas.

Y sintetizando las reformas urgentes que necesita la población de la campaña para elevar sus condiciones de vida, mencionaba las siguientes: indemnización al arrendatario de las mejoras; abolición de los impuestos a la agricultura; alojamiento higiénico para los peones; concesión del voto a los extranjeros.

PRIMER CONGRESO AGRÍCOLA

En julio de 1902, el Centro de Peyrano invitó a los Centros Socialistas del norte de la provincia de Buenos Aires a la celebración de un congreso en la ciudad de Pergamino, "con el fin de tomar medidas para iniciar una campaña de propaganda y organización entre los obreros del campo y tratar de tener mejoras en las condiciones del trabajo de siega y trilla".

El Centro Socialista de Pergamino formuló cinco importantes proposiciones, y el 31 de agosto reuníase en el pueblo el "primer congreso obrero agrícola regional". Asistieron delegados de los Centros Socialistas de Campana, Zárate, Baradero, San Nicolás, Peyrano, Alsina, Pergamino, Junín y Rosario.

Se aprobaron quince proposiciones sobre reglamentación del trabajo en las trilladoras: horario, jornal, alimentación, protección en el trabajo, etc.; tres proposiciones sobre la reglamentación de las labores de cosecha en la chacra, y cuatro sobre el movimiento de bolsas en las estaciones.

Votóse también la siguiente resolución: "El congreso hace constar que no toma ninguna resolución referente al alojamiento higiénico de los trabajadores agrícolas, en vista de la imposibilidad de darlo en que se hallan los arrendatarios por causa de la rapacidad de los propietarios". Y se protestó contra los impuestos a la agricultura, sufridos por los arrendatarios.

LA CAMPAÑA ARGENTINA

El suplemento que publicó LA VANGUARDIA, en ocasión del 1o. de Mayo de 1906, fué dedicado en parte a reflejar impresiones de la campiña argentina. Y lo engalanaban diez fotografías tomadas en Junín, que mostraban gráficamente aspectos nada agradables de la vida en el campo.

En ese número se decían cosas como éstas:

Hora es ya de que entre en juego la población trabajadora del campo, si este país ha de sustentar una población numerosa y civilizada. Hay que derribar los obstáculos que hoy se oponen a la vida del proletariado rural, oponiéndose a la población y cultivo del suelo. Hay que devolver la tierra al pueblo destruyendo el monopolio de los terratenientes.

Se describe en seguida la habitación del campo que ocupa el chacarero, la choza de barro, estrecha, sucia, obscura, sin piso ni vidrios, donde aquél se hacina de noche con su familia, construcción efímera, sin agua pura, ni salud para el cuerpo, ni luz para la inteligencia. Y esos chacareros, que en ciertas épocas del año emplean peones, ¿qué alojamiento pueden ofrecerles? El rincón, si lo tienen, donde amontonan los útiles fuera de uso y los trastos viejos. Y en la época de las grandes cosechas, ni eso. Veinte o más de esos trabajadores se reúnen en chacras donde apenas hay techo para la familia del chacarero. Y viven bajo los carros, junto a las trojas, bajo un poncho y algunas chalas.

En la llanura infinita continúa ese unísono: no se ven árboles, no hay escuelas, no hay casas. Podrá levantarse de ella opimas cosechas para enriquecer a los ausentes señores del suelo, pero no puede arraigarse una raza prolífica y sana. No hay allí lugar para la familia; las mujeres son contadas; las ovejas y las vacas multiplícanse a maravilla, pero es miserable el movimiento de los hombres. Este país es todavía, en la mayor parte de su extensión, un gran campamento; lo indican las habitaciones primitivas y exiguas, el despojo del suelo, la desproporción de los sexos, el analfabetismo casi absoluto, el carácter transitorio de una buena parte de la población trabajadora que al llegar el invierno, emigra a Europa en masa.

Y terminaba LA VANGUARDIA diciendo que necesitábamos, para ser un pueblo próspero, una enérgica política agraria cuyos puntos más importantes y urgentes son éstos: que la ley garantice al agricultor el valor de la casa que construya y del árbol que plante; obligación de dar alojamiento higiénico; contribución territorial progresiva para dividir los latifundios; abolición de los derechos de aduana que encarecen los materiales de construcción y todos los consumos; abolición de los impuestos provinciales a la producción y alta patente a las tabernas o pulperías.

EN FAVOR DE LOS COLONOS

El órgano oficial del Partido, LA VANGUARDIA, ha defendido siempre en sus columnas a los agricultores contra los propietarios del suelo.

El 8 de septiembre de 1910 hacía notar la explotación de que son víctimas los chacareros por parte de los comerciantes que practican, hoy por hoy, en la campaña argentina, el crédito, llenando una función útil, aunque en forma usuraria y hasta extorsiva. Y abogaba por que el gobierno organizara en el país el crédito agrícola.

En los números del 25 y 27 de enero de 1911 denunciaba los arrendamientos exorbitantes que los dueños de campo imponían en Bombal y Firmat (Santa Fe), y las abusivas cláusulas de esos contratos, que ponían a los colonos a merced de los propietarios.

En la huelga agrícola de Santa Fe, dió en sus columnas una información copiosa y llena de la más viva simpatía por la causa de los chacareros, dedicando muchos de sus editoriales de esa época a la defensa del movimiento, polemizando con la prensa rica, empeñada en combatirlo y calumniarlo.

Y en el conflicto estallado hace pocos días en localidades de la Pampa, entre colonos y propietarios, agricultores que tomaron parte en la huelga se dirigieron directamente a nuestro diario para informarnos de lo sucedido y rectificar los falsos informes del enviado oficial.

LA CONFERENCIA DE SANTA TERESA

Invitado por el doctor Netri, asesor letrado de los colonos en huelga, el día 11 de julio el diputado socialista doctor Justo pronunció en Santa Teresa, ante una numerosa reunión de chacareros, una conferencia en la que daba las bases de un programa de acción propia y de medidas legales en favor de la clase de los productores libres.

Dijo el doctor Justo que veía en la agitación agraria la realización de una predicción formulada años atrás, según la cual la política argentina tiene que dejar de ser el juego de simples facciones y camarillas personalistas para dar campo al desarrollo de la lucha entre los intereses colectivos de los diferentes gremios y clases sociales. En las ciudades, la lucha social se ha manifestado primero bajo la forma de conflicto entre obreros y empresarios. Ahora nace en la campaña la contienda entre arrendatarios y propietarios, que indudablemente ha de ser una de las grandes faces de la futura política argentina.

Afirmó el doctor Justo que, como diputado del Partido Socialista, entendía dirigirse en esta ocasión a una asamblea que sostiene ante todo al trabajador y que en ningún caso se quejaría del alza de los salarios. Y antes de proseguir, el doctor Justo preguntó a la asamblea: ¿opina alguien en esta reunión que sufrimos de la falta de brazos?, y la asamblea unánimemente contestó que no.

Después de acentuar y referirse a la solidaridad que existe entre los productores del campo y los asalariados del mismo, el doctor Justo habló de la imposibilidad en que se hallan los chacareros actuales de adquirir en propiedad el pedazo de suelo que cultivan; de la imposibilidad en que se encuentran de obtener por el solo empleo de sus útiles y animales de trabajo algo más que lo indispensable para cubrir las necesidades de la familia.

Al ocuparse de los numerosos factores de explotación y de empobrecimiento que pesan sobre los chacareros, se refirió a la renta que absorbe todo lo que cada chacra, por su fertilidad y por su situación, produce en exceso sobre la menos productiva de las chacras en la explotación, renta diferencial a la que con tanta frecuencia se agrega el recargo de un arriendo exagerado o desmedido. Viene después la empresa ferroviaria, que monopoliza el transporte, e impone altísimos fletes, que se calculan, no según el costo del servicio prestado, sino según la regla de cobrar "todo lo que el tráfico pueda soportar". Sigue luego el comercio, de una importancia indiscutible, pero que degenera a menudo para el chacarero en una agencia de expoliación. Y el fisco completa la obra con sus impuestos bárbaros contra la producción: el impuesto sobre los cereales, la patente a las trilladoras, los derechos de aduana que encarecen la maquinaria agrícola, el hierro galvanizado, el sulfato de cobre, y hasta las bolsas y arpillera. Con este motivo hizo notar el diputado Justo el carácter de clase de los impuestos aduaneros argentinos: mientras que la aduana deja entrar libremente al país todo el material de producción del azúcar y las duelas y toneles para el vino, y las fundas para las carnes de frigorífico, industrias aristocráticas y privilegiadas, grava todo lo que puede de la producción del trigo y del maíz, la industria de los chacareros, la agricultura plebeya.

Después de hacer notar que el trabajador rural debe apercibirse a la defensa, siguiendo líneas de acción paralelas a las del proletariado urbano, el diputado Justo dice que el movimiento agrario se inicia también aquí en su forma gremial, para luchar contra las manifestaciones más inmediatas de la explotación. Es así cómo ha nacido este movimiento contra los altos arriendos, que los terratenientes y colonizadores atribuyen a la competencia con que los colonos se disputan cada pedazo de tierra. La actual huelga sería entonces el correctivo más eficaz, puesto que constituye la competencia desenfrenada por la íntima solidaridad en la resistencia a los arriendos que esquilman.

Después de referirse a las mayores dificultades y complicaciones que entraña la lucha política de los trabajadores rurales, sostuvo el orador que a esta lucha deberá llegarse fatalmente, porque no hay que creer que un cambio notable en la situación del chacarero pueda resultar de una agitación improvisada y transitoria. Habrá que luchar durante décadas, como lucharon los campesinos de Irlanda, explotados por los terratenientes ingleses. Preciso será que los agricultores voten, naturalizándose los que no tengan los derechos políticos, y que voten con conciencia, sabiendo por y para qué lo hacen. Sólo el Partido Socialista ha tenido hasta ahora algo que decir sobre la política agraria en nuestro país. El mismo Partido Radical calla por completo a este respecto, limitándose a sus promesas de honradez y de moral, tan vagas e infecundas.

Después de pintar el aspecto y las costumbres del país argentino, como los de un gran campamento, el diputado Justo habló de la acción que piensa desarrollar en la cámara en favor de los arrendatarios. Comenzará con un proyecto de ley que autorice al colono a construirse una habitación humana, con derecho a exigir una indemnización del propietario al dejar el campo; la misma ley le aseguraría el pago de los árboles plantados dentro de cierto límite numérico. Piensa también proponer que el primer recibo del arrendamiento pagado por el agricultor sea considerado como contrato por cinco años. Limitar el privilegio del arriendo sobre todo otro crédito y prohibir toda cláusula restrictiva de la libertad del colono para disponer libremente de su cosecha, son reformas que completarían el grupo de las proyectadas por el diputado socialista.

Después de reseñar brevemente las ventajas de mutualismo y de la cooperación el doctor Justo terminó su conferencia indicando cuánto han de elevarse las preocupaciones de los trabajadores del campo con los nuevos problemas que abordan para cuya solución necesitarán ser movidos, no sólo por sus intereses individuales, sino también por la conciencia del interés colectivo de su clase y por el deseo de servir noble y desinteresadamente a la sociedad en que viven.

LOS IMPUESTOS A LA AGRICULTURA

El 12 de julio de 1911 el diputado Justo interpeló al ministro de hacienda respecto de la influencia que tienen los impuestos sobre la carestía de la vida.

En su discurso el diputado socialista se refirió al perjuicio que nuestro sistema de impuestos causa a la población trabajadora de las ciudades y a la población campesina, e hizo referencia particular al desamparo en que está la agricultura, nuestra principal industria, en este país en que se protegen, a costa de los consumidores, tantas falsas industrias.

Probó cómo nuestro sistema de impuestos perjudica la expansión comercial argentina encareciendo los fletes.

Para que vengan buques al país y lleven lo que aquí se produce, es necesario que se les deje venir con alguna cosa adentro, que se reciba aquí sin trabas la carga que traigan, porque si no, los fletes suben considerablemente.

Dijo que el impuesto al hierro galvanizado, del cual saca la aduana varios millones, no solamente encarece la habitación sino que repercute también sobre la producción, porque la producción necesita generalmente hacerse o ponerse bajo techo, y para los productos agrícolas se requieren galpones.

Puso en evidencia la distinta situación en que están colocadas la industria agrícola y las industrias aristocráticas del vino y del azúcar.

"No hay en la estadística aduanera, dijo, un acápite referente a la industria vinícola, ni a la azucarera, pero para la agricultura, como he dicho, hay un capítulo en que se registra todo lo que pagó el año pasado a título de impuesto para proveerse de cosas que le son indispensables y que deben entrar del exterior. Este capítulo XIV suma 325.276 pesos oro, suma que no es más que una pequeña parte del gravamen que ha pesado sobre la agricultura, porque, como una novedad, en vísperas del actual movimiento agrario, se ha establecido un impuesto sobre la arpillera y otro sobre las bolsas de arpillera que han dejado el año pasado 524 814 pesos oro y 35.000 pesos de igual moneda, respectivamente. Pagan impuesto de aduana las lonas, los molinos de viento y los malacates, elementos indispensables para los trabajos del campo, y han producido también una buena suma."

"Compárese lo que sucede con las bolsas de arpillera misma, y lo que dice esta misma ley de aduana, que tengo aquí, sobre los envases para las grandes industrias de la oligarquía nacional. Me refiero a la industria vinícola, a la industria azucarera y a la industria de las carnes, porque es evidente que en este país, aunque los nombres de los partidos han cambiado, pesa mucho todavía sobre nuestros destinos el partido vacuno."

"Para las industrias a que me refiero, la entrada de envases es libre de derechos: las duelas y los cascos para vinos entran libres, lo mismo que los cajones, y las bolsas o las fundas tejidas y cosidas para las carnes congeladas, mientras que sólo la arpillera en que se ha de contener el fruto del trabajo del chacarero, del trabajador plebeyo, ha producido en el año pasado seiscientos mil pesos oro de renta al fisco argentino. Y si nos fijamos en detalles, en un pequeño artículo, la hojalata, tropezamos con un dato lo más sugestivo: la hojalata cortada entra libre de derechos para envases de frigorífico, pero para el tachero, para el hojalatero vulgar, paga un alto impuesto".

INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE AGRICULTURA

En la sesión del 29 de julio de 1912, el ministro de agricultura, interpelado respecto de la huelga agraria, manifestó que en los sucesos ocurridos en Santa Fe y en Buenos Aires habían tenido una gran participación los "agitadores sectarios". Dijo que en la huelga había habido amenazas y violencias, y manifestó que el gobierno no había tomado ninguna intervención porque no era de la incumbencia de los poderes públicos el hacerlo. "No hay ninguna ley, ni conviene dictarla, que autorice al gobierno a intervenir imperiosamente en este género de asuntos".

El diputado Justo contestó negando en absoluto la intervención de agitadores en el movimiento de los chacareros.

Los campesinos, ahogados por el excesivo aumento de los arrendamientos, encontraron el remedio que insuficientemente tenía que presentárseles, y ejercitaron una solidaridad sana y necesaria, mucho más sana que la de los propietarios que resistían vergonzosamente a un movimiento tan humano.

Analizó en seguida, para evidenciar la explotación de que son víctimas los chacareros, un contrato de arrendamiento de los muchos que hace el señor Manuel Peyrano, cuyo nombre lleva una estación muy importante y conocida, con los que labran sus campos. Según ese contrato, cuya duración es de dos años, "el chacarero paga en concepto de arrendamiento el 38 o|o bruto de las cosechas que se recojan anualmente, entregando sus productos secos, sazonados, embolsados en bolsas de exportación, sanas y buenas, bien cosidas y puestas en la estación Peyrano y en el sitio en que el locador determine; y, a más, el 3 por ciento del peso de los marlos de la cosecha de maíz."

"Este 38 o|o, así establecido es mucho más de la mitad del producto de la chacra: representa, tal vez, el 60 o|o del producto, porque es evidente que el chacarero no cosecha bolsas ni los elementos de trilla y acarreo; todo eso representa trabajo o dinero que ha de pagar a la par del arriendo.

"Para el cultivo del maíz en el estado de Illinois de los Estados Unidos, donde está la gran ciudad de Chicago, maíz que no tiene que transportarse a grandes distancias porque se consume casi todo dentro del condado, las chacras dan como arrendamiento el 40 por ciento en el granero, en espiga. Aquí se cobra el 38 por ciento desgranado, embolsado y puesto en la estación, y allí el maíz vale más que aquí, y las chacras de ese estado, que forman parte de un país civilizado, culto, son verdaderas chacras, superficies de campo cercadas, con casas, con su provisión de agua y su distribución por medio de cañerías, plantaciones, etc., etc., que hacen de aquellos sitios una residencia agradable. Aquí, en cambio, lo que se da al chacarero es un retazo de campo pelado, sin el menor elemento de habitación ni de trabajo, imponiéndosele la obligación bien característica, que está también mencionada en este contrato, de que cuando se vaya borre los pozos. No quedará más que alguna pequeña depresión en el suelo, que indicará que el pozo no fué bien tapado, como recuerdo de que por dos años hubo allí una habitación humana."

"Otra obligación de los arrendatarios es la siguiente: el propietario tiene el derecho, sin consultar a los arrendatarios, de elegir las máquinas trilladoras y desgranadoras. El señor Peyrano no está obligado a abonar mejoras en el campo, quedando éstas a beneficio del locador, libre de cualquier clase de indemnización, es decir, quedando todas las plantaciones, árboles, arbustos y alfalfa, que se hubieran sembrado o plantado en el terreno arrendado, en su propio beneficio."

"Es obligación del arrendatario asegurar la cosecha contra el granizo por la totalidad de ella, no por la parte que le toca al arrendatario, sino por todo, incluso la parte que le toca al señor Peyrano y ha de asegurarse en la compañía que el señor Peyrano indique, debiendo hacerse la póliza total del seguro a nombre del señor Peyrano, para que este señor entregue, en caso de siniestro, la mitad solamente del seguro al arrendatario, reservando para sí más de lo que corresponderá a su parte."

"En caso de que el colono cultive un pedacito de tierra, cuatro hectáreas que se le dejan para tener sesenta animales de trabajo, por cada una de las cuales ha de pagar treinta y cinco pesos anuales de arrendamiento, en el caso de que se le ocurra cultivarlas, además de ese arriendo de treinta y cinco pesos, ha de dar también el 38 por ciento del producto bruto."

"Y, por fin, pesa sobre el arrendatario, entre otras obligaciones, la de entregar las malas yerbas; y los trabajos que con tal objeto tenga que hacer, así como los gastos consiguientes, han de ser de cuenta exclusiva de los arrendatarios. Arrendatarios por dos años. Nótese bien! Arrendatarios por dos años!"

Y después de defender a los chacareros contra otros injustificados ataques del ministro, el diputado Justo terminó diciendo que saludaba el movimiento iniciado en Santa Fe como un acontecimiento trascendental en la política argentina. La política de los campesinos ha de ser la de guerra a las restricciones de los privilegios del terrateniente, para que no sea únicamente la voluntad del propietario la que prevalezca.

El estado argentino no puede [illegible] venir para fijar el precio del azúcar estableciendo un límite máximo, pasado el cual solamente se puede rebajar el impuesto aduanero, con más razón y con mejores títulos podrá intervenir en las relaciones entre propietarios y arrendatarios para impedir que éstos sean víctimas de las exacciones de aquéllos.

BOLSAS Y ARPILLERA

Después de interpelar el 22 de junio de 1912 al ministro de hacienda sobre las relaciones existentes entre el sistema de impuestos y la carestía de la vida, el diputado Justo presentó un proyecto pidiendo la derogación o rebaja del impuesto aduanero a una larga lista de artículos. Para las bolsas y arpillera, pedía la derogación.

La comisión de presupuesto despachó favorablemente el proyecto, y éste se discutió el 16 de diciembre de 1912. En esa sesión, el diputado Justo dijo que "las bolsas cuestan ahora de treinta a treinta y cinco centavos cada una. Representa el envase un diez por ciento del valor total de la bolsa llena. Es preciso comprender lo que esto significa para darse cuenta del enorme recargo que importa para la agricultura argentina el excesivo precio de las bolsas. Además, esta ley será de acción permanente, porque va a corregir malas leyes hechas anteriormente por el congreso, y no tenemos por qué creer que las cámaras reincidan en esas malas leyes impositivas que gravaban la arpillera y las bolsas. Yo creo que una vez abolidas esas leyes malas, quedarán abolidas definitivamente."

Después de una larga discusión, se aprobó lo siguiente. "Declárase libre de derechos de aduana la importación de arpillera y bolsas de arpillera, y el hilo para coser bolsas y para segadoras."

¡Leed, chacareros!

PROGRAMA MÍNIMO

Publicamos la parte de nuestro programa que contiene las medidas especiales para los trabajadores del campo:

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Otras medidas del programa también interesan a la población del campo:

Artículo 9—Ciudadanía concedida a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 12-a)—Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo;

d) —Impuesto directo y progresivo sobre la renta del suelo.

ESTATUTOS

Los chacareros y proletarios del campo pueden constituir centros políticos y afiliarse al Partido, de acuerdo con el siguiente artículo de nuestros estatutos.

Artículo 1o. — Constituyen el Partido Socialista de la República Argentina todos los centros políticos cuyos adherentes reconozcan los principios, el programa y los estatutos del Partido, y se den una carta orgánica en consonancia con éstos, admitiéndose también en el Partido las agrupaciones de oficio que se organicen con fines políticos. En las localidades donde no haya Centro organizado, se admitirán afiliados directos.

Documentos interesantes

El informe que acaba de publicar la Federación Agraria Argentina sobre el origen, la naturaleza y la terminación del conflicto suscitado últimamente en el seno de dicha Federación, nos coloca en el deber ineludible de precisar la situación y la participación que ha cabido al diputado socialista Juan B. Justo en el movimiento de los productores agrícolas iniciado a mediados del corriente año en la zona sud de la provincia de Santa Fe y extendido luego a otras regiones del país.

Nos parece obvio manifestar la satisfacción que causó al diputado socialista Justo el súbito y vigoroso despertar de nuestros chacareros. Ese movimiento, que él había previsto y estimulado desde hacía diez años, se iniciaba en un momento propicio, pues a la consagración que siempre le había dedicado podía agregar ahora los prestigios de su investidura parlamentaria. No eran un misterio para nadie la atención perseverante, el cuidado y el esfuerzo inteligente que había puesto el compañero Justo durante los últimos 12 años en todo aquello que pudiera tener relación más o menos directa con el trabajo agrícola y la política del campo. Y es tan exacta esta afirmación, que cuando los arrendatarios del campo, después de haber hecho casi instintivamente el bello gesto de cruzarse de brazos, sintieron la necesidad de arbitrar una solución práctica capaz de sacarlos del conflicto, surgió casi instantáneamente el anhelo de confiar al doctor Justo la delicada misión.

LAS CARTAS DEL DOCTOR NETRI

El doctor Francisco Netri, que por causas accidentales se encontró al frente de los primeros movimientos agrarios realizados en Alcorta, fué el primero en solicitar el concurso del doctor Justo, para que, en su carácter de hombre versado en esas cuestiones y legislador nacional, suministrara elementos de juicio y arbitrara fórmulas de solución. En prueba de nuestro aserto, vamos a publicar, con autorización del doctor Justo, las tres cartas siguientes:

Carta No. 1

"Rosario, junio 27 de 1912 — Señor diputado doctor Justo — Buenos Aires.— Distinguido doctor: Sin duda, se habrá usted informado por los diarios de esta localidad y de algunos de esa capital (vea "La Prensa" de ayer, telegramas de Alcorta) del movimiento de los colonos contra los altos arriendos. Yo hago en favor de ellos todo cuanto está a mi alcance. Pero si usted pudiera y quisiera darnos una mano, el triunfo estaría asegurado.

Los terratenientes no piensan acceder a los equitativos deseos de los trabajadores del surco. Pero yo entiendo que este movimiento no debe quedar sin algún provecho, y he pensado que usted podría presentar al congreso un proyecto de ley que contuviera, más o menos, lo siguiente: "El precio del arrendamiento de campos para agricultores no podrá ser mayor de 25 pesos m|n por cuadra, y si se pagara en cereales, no pasará del 25 o|o, a entregarse en parva y troja. Toda cláusula restrictiva de la libertad del colono-arrendatario sobre disposición y venta de su producto a quien y cuando quiera venderlo, sobre elección de la maquinaria de que debe servirse y compra de los demás artículos que les sean menester, será nula."

Salvo mejor redacción, que dejo a su mayor preparación en la materia.

Yo le escribo desde la cama, enfermo de un pie; y sin embargo los colonos de Bigand exigen que yo vaya allí el domingo próximo. El día 24, 25 y 26 del corriente estuve en Alcorta; la manifestación de los trabajadores fué imponente, alcanzando a cerca de cuatro mil.

Están decididos a no trabajar; sin embargo, tal vez, me veré en la necesidad de aconsejarles de que vuelvan al trabajo, para evitar un desastre económico a los que alquilando en dinero han pagado ya adelantado, y como poseen algo estarían expuestos a embargos, pleitos y represalias de los patrones. Y si en caso cedieran estos colonos, como es probable, por la razón expuesta, quedarían los que arriendan por el tanto por ciento del producto, solos, por lo tanto débiles, sin contar que éstos podrían hasta [illegible] nada para impedir que trabajen aquéllos.

Me dirijo a usted para que nos aconseje y ayude en esta santa causa.

Yo me he colocado del lado de los trabajadores, donde siempre estuve, aquí como en Italia; pero usted sabe y puede guiarnos.

"Espero de su gentileza una contestación en que nos indique lo que debemos hacer para que no fracase un movimiento de tanta trascendencia para el trabajador y para el país.

Suyo affo. y S. S. — F. Netri.

P. S. — Mientras tanto, como pienso echar las bases de una "Unión gremial agrícola", le agradeceré algún proyecto de estatutos."

Carta No. 2

"Rosario, julio 2 de 1912. — Señor diputado nacional doctor J. B. Justo. —Buenos Aires: Agradeciéndole su atta. contestación de fecha 30 ppdo., me es grato pedirle de parte de los colonos (a quienes participé su carta por intermedio de "La Capital"), se sirva indicarnos la fecha de su arribo a ésta, para fijar una asamblea en alguno de los puntos importantes de este movimiento.

Por lo demás, acerca de sus atinadas observaciones respecto a las medidas legales que podrían pedirse al congreso, estoy completamente de acuerdo con usted. Esperando sus resoluciones, me repito su afmo. y S. S. — F. Netri. —Estudio: Córdoba 797. Particular: Necochea 3050."

Carta No. 3

"Rosario, agosto 3 de 1912. — Señor doctor Juan B. Justo. — Buenos Aires — Distinguido doctor: En nombre del doctor Netri me permito molestarlo para solicitarle la remisión de unos contratos que cree haberle entregado en la reunión que se efectuó en Santa Teresa, y que le son necesarios en este momento para proceder a su modificación con los propietarios.

En cuanto al movimiento actual, me encarga le manifieste que él va desarrollándose con toda tranquilidad, salvo pequeños incidentes inevitables en estos casos, y que se ha establecido definitivamente la "Federación Agrícola Argentina", que tendrá a su cargo la defensa de la clase agrícola.

Con los mayores afectos, le saluda aff. S. S. — (fdo.) Miguel Cánaves "

Hemos reproducido íntegramente las tres cartas del doctor Francisco Netri porque así resultan más instructivas y fehacientes. Si las hubiéramos extractado o publicado parcialmente, podría alguien abrigar la duda de que las habíamos mutilado ó deformado con parcialidad. De la lectura de estas cartas se desprende claramente la necesidad y el vivo deseo del doctor Netri de ser "informado" y guiado en la cuestión que accidentalmente se hallaba encomendada a sus cuidados, así como la opinión favorable del mismo respecto de la eficacia de una gestión política de carácter parlamentario. Subrayamos intencionalmente esta última circunstancia porque contrasta fundamentalmente con las más recientes convicciones del doctor Netri, del todo contrarias a la conveniencia de la acción política.

Producida la agitación agraria, el doctor Justo se puso resueltamente a su servicio. Acordó solícito los numerosos consejos e indicaciones que le fueron solicitados, y tan pronto como pudo se trasladó a observar el movimiento a aquellas localidades que requirieron su presencia. Su primera conferencia fué dada en Villa María el 10 de julio, con motivo de la fundación del Centro Socialista local; la segunda fué dada en Santa Teresa el 11 de julio, a solicitud y con la presencia del doctor Francisco Netri.

EL TELEGRAMA DEL DOCTOR NETRI

Con motivo de abusos cometidos por las policías cordobesas con algunos colonos de Inriville, el doctor Netri — a quien no alarmaba todavía la intromisión de los políticos en los asuntos de la Federación —se dirigió al diputado socialista doctor Justo pidiendo su intervención para que hiciera cesar el abuso. El telegrama enviado con tal motivo estaba concebido en los siguientes términos:

"Diputado Justo: Como abogado asesor de la Federación Agraria, ruego a usted asuma en el congreso la defensa de los colonos de Córdoba, y particularmente de los de Inriville.

"Los colonos son tratados inhumanamente por la policía, dándose el estupendo caso de que el comisario de Inriville, apoderado del propietario Lincoln Araya y firmante de los contratos de arrendamientos con los colonos, sea el ejecutor de las órdenes de embargo, haciéndose acompañar por presos de la cárcel en calidad de testigos.

"El colono Sonberón está detenido en Inriville desde el 24 de agosto, faltándose descarada y abiertamente al artículo 15 de la constitución provincial y al 18 de la nacional.

"Reitérole mi ruego de que asuma la defensa de los colonos vejados, interpelándolo al ministro del interior, a quien telegrafío comunicando los hechos.

"Remítole más datos por carta y envío anticipadamente el testimonio de mi agradecimiento. — Doctor Netri. —Septiembre 6."

LOS AGRICULTORES SE DIRIGEN AL DOCTOR JUSTO

Es muy cierto que al iniciarse el pasado conflicto agrario, el primero en dirigirse al doctor Justo en demanda de informes y consejos útiles fué el doctor Netri. Pero no es menos cierto que al anterior siguió bien de cerca el llamado franco y caluroso de muchos agricultores auténticos, a cuyos oídos algo había llegado de la reputación del doctor Justo, como hombre que ha estudiado seriamente y conoce a fondo los problemas que ofrece la actualidad agrícola de nuestro país.

Con fecha 11 de julio el diputado Justo recibió un telegrama de San Urbano, firmado por los agricultores Buratovich y Zaeda, en el que le comunicaban que unos mil trabajadores agrícolas de Santa Isabel y otras localidades vecinas reclamaban su presencia en la gran asamblea que se celebraría el 15 de julio.

Con fecha julio 14 de 1912, un grupo de agricultores de Norberto de la Riestra, presididos por Martín Sánchez y Angel Maggio, se dirigieron al doctor Justo por medio de una nota en la que, después de algunas consideraciones generales sobre el movimiento agrario, manifestaban lo siguiente. "Dada su reconocida competencia en estos asuntos y buena voluntad demostrada en ayudar a los agricultores "de Santa Fe, venimos por la presente a "solicitar de usted, si le es posible, animarnos en esta empresa con su presencia el día 21 del corriente, día en que llamaremos a asamblea a todos los adherentes, de los que ya contamos con más de 200 y aumentan diariamente."

Con fecha 17 del mismo mes, un grupo de diez y ocho agricultores de Amenábar, presidido por Ramón E. Gómez y Sebastián E. Murúas, se dirigió al diputado Justo invitándolo a la asamblea que debían celebrar el 19, a fin de que los patrocinara para obtener la rebaja de los arriendos y la abolición de las cláusulas deprimentes y atentatorias a la libertad de trabajo.

UNA OPINIÓN SOBRE LA FEDERACIÓN

Con fecha 26 de octubre, el agricultor Luis Cegorno, delegado por Junín al comité central de la Federación Agraria Argentina, dando al doctor Justo una prueba de ilimitada confianza, le consulta sobre cuestiones relativas á la organización interna y procedimiento administrativo de la Federación Agraria Argentina. La respuesta del doctor Justo, que publicamos a continuación, permitirá al lector conocer el pensamiento del diputado socialista sobre la mencionada Federación, pensamiento que ha sido adulterado groseramente en el último informe oficial de la mencionada institución.

Contestando la carta del agricultor Cogorno, dice él doctor Justo:

" Yo no he hecho ni publicado crítica alguna a la Federación Agraria Argentina como organización gremial de los chacareros para defenderse contra los arriendos excesivamente altos. Dudo, sí, de que la misma federación de combate pueda ser una organización cooperativa, pues la cooperación exige condiciones de confianza, estabilidad, capacidad económica y elementos materiales que sólo pueden reunirse, y mucho más lentamente, en una organización cooperativa especial.

" En la visita al local central de la Federación, en el Rosario, que hice a invitación del directorio, me pareció que se gastaba demasiado en local y, sobre todo, en empleados superfluos, como se lo dije a los mismos administradores de la Federación, lo que no significa que en mi sentir éstos sean administradores infieles.

" Creo de la mayor importancia que la Sociedad agraria de Junín adhiera a la Federación. Cuanto a los envíos de dinero a la caja central, ustedes conocen sus propias fuerzas, y sabrán hasta dónde pueden contribuir a los gastos de la organización. Entiendo solamente que en tiempos normales estos gastos deben ser muy moderados."

LA LIGA AGRICOLA DE TRES LOMAS

El agricultor Esteban Luerago, presidente de la "Liga Agrícola de Tres Lomas", en nota oficial refrendada por el secretario y dirigida al diputado Justo con fecha 7 de noviembre, después de comunicar los trabajos de organización realizados por la liga dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"En tal sentido juzgamos que para levantar el espíritu, un poco indeciso aun, del colono, se impone el que hombres eminentes de su valía y prestigio se pongan resueltamente a la cabeza de este gran movimiento que se inicia, pero que encauzado por poderosas manos por su verdadera senda, promete ser el movimiento más colosal presenciado hasta la fecha en el país.

" Esta comisión considera que la única forma práctica para alcanzar este resultado, sería la de hacerles oír a estos rudos y sencillos campesinos del trabajo la autorizada palabra de usted, la que no sólo les quitaría la venda de los ojos, sino que les llevaría la convicción de su propio valer como factores de primer orden en el progreso y adelanto del país."

Termina la nota encareciendo una visita del doctor Justo a la mencionada localidad, a fin de dar una conferencia.

LIBERTAD DE TRABAJO

Con fechas 14 y 27 de julio, el ciudadano Antonio Noguera, secretario general de la "Unión de agricultores" de Pergamino, se dirigió al diputado Justo invitándolo a trasladarse a dicha localidad, a fin de dirigir la palabra e influir favorablemente en la huelga que sostenían en esa fecha los chacareros de aquella región.

Las autoridades de la sección Uruburu de la Federación Agraria Argentina, que parecen conocer muy bien la dedicación y el interés que ha demostrado siempre por los trabajadores el doctor Justo, le dirigieron tres comunicaciones con fechas 20, 22 y 31 de octubre, pidiéndole el envío de algunos libros para la biblioteca de la sección y solicitando una conferencia sobre cuestiones agrarias.

CONCLUSIONES

No podemos reproducir aquí todas las invitaciones, consultas y preguntas que, con motivo de la agitación agraria, ha recibido el diputado Justo de las regiones más diversas del país. El doctor Justo no ha dejado de ser en esta oportunidad lo que ha sido toda su vida: una fuente viviente de información sana, verídica y fecunda.

Si el Partido Socialista y uno de sus hombres más representativos han tenido alguna influencia en la agitación agraria, sa influencia ha sido franca y legítima, derivada únicamente de la sinceridad de nuestras convicciones y de una acción constante de 12 años en favor de los productores del campo.

Ni el Partido Socialista ni el diputado Justo han abrigado, en ningún momento, el propósito de absorber o incorporarse la Federación Agraria Argentina. Organización gremial por excelencia, la Federación puede encerrar un carácter estrictamente económico, sin desconocer ni negar, sin embargo, toda la importancia de la acción política. La reciente agitación de los campesinos ha puesto de manifiesto toda la importancia que revestirá la acción política para los trabajadores de las llanuras argentinas. Si es inminente, como parece, la aparición de una política de los hombres del campo, debemos aprestarnos al combate, creando los nuevos órganos para la acción que nos espera. Si no convienen con este objeto los centros gremiales de agricultores, no podría decirse otro tanto de los centros políticos de agricultores, que nosotros queremos fomentar e incorporar a nuestro Partido.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA BALCANICA

Llamamiento de oficiales turcos — No hay desacuerdos entre Montenegro y Servia.

CONSTANTINOPLA, 25 — Todos los oficiales pertenecientes a los regimientos situados en la zona de Tchataldja que se hallan en uso de licencia han recibido la orden de regresar a las filas dentro de 24 horas.

BELGRADO, 25 — El diario "Samouprava" desmiente las noticias publicadas por algunos diarios de Londres, según las cuales se habían entablado discusiones entre Servia y Montenegro, y que la situación del rey Nicolás sería crítica.

CONSTANTINOPLA, 25 — En el consejo de gabinete celebrado hoy fueron examinados los pedidos formulados por los aliados.

Es probable que la Sublime Puerta presente contraproposiciones, y se cree que éstas no impedirían continuar las negociaciones, pues las propuestas de los aliados no parecen ser irreductibles a lo mínimo.

CONSTANTINOPLA, 25 — El consejo de ministros rechazó las propuestas de los aliados, después de una larga deliberación.

Los ministros resolvieron presentar contraproposiciones a los estados balcánicos.

CONSTANTINOPLA, 25 — Se anuncia oficialmente que el gobierno telegrafió a Rechid bajá el texto de las contraproposiciones que la Sublime Puerta somete a los aliados.

Además se volverá a hacer un pedido de encuesta consular sobre las atrocidades cometidas por las fuerzas de los estados coligados en las regiones ocupadas por las mismas.

FRANCIA

Las fiestas tradicionales

PARIS, 25 — Como en años anteriores, la "noche buena" ha sido festejada alegremente en todos los barrios de esta capital.

Un gentío inmenso invadió desde temprano los restaurants y cafés, y especialmente los establecimientos situados en Montmartre.

¿Rochette está en Francia?

PARIS, 25 — En su número de esta mañana, "Le Matin" publica un despacho de Berck-sur-mer anunciando que corre el rumor en esa ciudad de que el banquero Rochette se encuentra en tratamiento en un sanatorio, simulando una enfermedad.

"Le Matin" añade que Rochette se afeitó completamente para no ser reconocido por la policía.

ESPAÑA

La labor cinegética del rey

MADRID, 25 — El rey Alfonso XIII salió hoy para la cacería real de Santa Cruz de Mudela, donde permanecerá hasta el 2 de enero, fecha en que regresará a esta capital.

En breve saldrá para el mismo destino el jefe del gabinete, conde de Romanones.

Incendio en una refinería de petróleo

MADRID, 25 — Telegramas de Barcelona dan cuenta de la destrucción de la refinería de petróleo de Badalona, que fué presa por las llamas en la tarde de hoy.

Dos personas resultaron con quemaduras de carácter grave.

ESTADOS UNIDOS

Vapor encallado

NUEVA YORK, 25 — Comunican de Atlantic City que los pasajeros del vapor Turrialba, que encalló ayer en Little Beach, fueron embarcados a bordo de un guarda-costa norteamericano.

BULGARIA

Interpelación al gobierno

SOFIA, 25 — El gobierno contestará mañana a la interpelación de varios diputados respecto al voto de censura al gabinete.

BRASIL

LAS LUCHAS RELIGIOSAS

Una serie de hechos incomprensibles — Iglesia saqueada — Los santos en un local masónico, con vigilancia armada!

RIO DE JANEIRO, 25 — Telegrafían de San Paulo que a raíz de la suspensión del cura vicario, la población del pueblo Cerro Azul se amotinó y asaltó la iglesia, y después de haber hecho grandes destrozos se llevaron las imágenes, alhajas y otros objetos.

Los amotinados depositaron las imágenes y objetos del culto en el local de la masonería, bajo la vigilancia de varios particulares armados a carabina.

El obispo solicitó el auxilio de las autoridades para rescatar esos objetos, habiendo sido atendido.

El pueblo está irritadísimo, no siendo difícil que se produzcan nuevos disturbios.

URUGUAY

Mitin socialista por la paz

MONTEVIDEO, 25 — En el Politeama Artigas realizó anoche el Partido Socialista un mitin de protesta contra la guerra, siguiendo el movimiento iniciado en Europa ante el peligro de que el conflicto de los Balcanes se extienda a las naciones del continente.

Hicieron uso de la palabra el diputado Emilio Frugoni y Eduardo Gandolfo.

LA FIESTA DE NAVIDAD

La vida del pobre, del trabajador, ofrece pocas alegrías, escasas satisfacciones.

Por eso, cuando el almanaque señala una fecha de regocijo obligado o ritual, se presencia en los hogares y en la calle ese desborde de bullicio, que parece como el estallido de una fuerza por mucho tiempo comprimida, y que no es sino el afán de vivir, sofocado en los proletarios por el dogal de la explotación fiscal y capitalista.

Para creyentes o ateos, el pan dulce o la torta de navidad es un regalo, y al propio tiempo el pretexto de gratas expansiones familiares.

La tradicional fiesta da lugar, por otra parte, a los más variados excesos: desde las comilonas con que los hartos prueban su bestialidad, y desde el tiroteo con que otros muestran su barbarie, hasta la apoteosis de la lotería hecha por los diarios con motivo de la jugada del Millón, erigida ya en uno de los números importantes del programa de la navidad.

Los niños pobres, cuyo afán durante todo el año es tener botines, saludan hoy el gran día, uno de esos pocos días felices, en que se ven dueños de algún juguete, llegado a sus manos con peligro de la solidez de las finanzas paternas.

Pero como en la mayoría de los hogares pobres faltan para los niños obreros los juguetes que son el hastío de los hijos del rico, la filantropía privada y pública "planta" en éstos días el "árbol de navidad", cargado de toda suerte de productos de juguetería, mezquina cosecha, sin embargo, para tantos brazos como se ofrecen.

Mas ¡ay! ni la esplendidez del municipio, que ha puesto en manos de las damas de San Vicente de Paúl 10.000 pesos de los que nos saca en gabelas sobre los consumos para que aquéllas compren juguetes, y los repartan a los niños pobres en nombre de la caridad católica (!), ni la generosidad de algunos particulares que han plantado también su mágico árbol, bastarán a proporcionar a todos los niños pobres la alegría del juguete codiciado con las ansias de la impotencia.

Habrá mucho jolgorio por las calles, sobre todo de jóvenes, que aprovechan toda ocasión de huir del hogar sin atractivos, sin luz, sin aire.

Pero no en todos los hogares se comerá la torta sabrosa, el suculento pan dulce.

Luchemos por que la abundancia y la holgura sea el premio del duro trabajo cotidiano.

Queremos que no sean tan raras las ocasiones en que la gente se regodea y goza de la alegría de vivir.

DEL INTERIOR

Santa Fe

Informaciones parciales — La conferencia del 2 de enero próximo — Un mensaje del intendente — La actitud incorrecta del concejo deliberante — Plausible proceder de la intendencia.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 24 — Leemos en "La Nación" que el mitin que efectuamos los socialistas en la plaza López el domingo último ha resultado poco menos que un fracaso. Como ello es inexacto, queremos aclarar las cosas.

La conferencia del domingo, lejos de ser un fracaso, ha resultado todo un éxito, y pocas veces los socialistas hemos visto congregada tanta concurrencia en esta clase de reuniones de propaganda, que tienen un carácter local.

La reunión estaba anunciada para las 4 de la tarde, pero recién a las 5.15 se dió comienzo a ella a causa del calor sofocante que reinaba. Habló solamente el compañero Gnoatto. Los otros oradores: Lemos y Reynés, no pudieron concurrir por diversas causas.

Los socialistas rosarinos tenemos bastante opinión popular que nos acompaña, y ello nos preserva de cualquier fracaso.

A nosotros no nos admira mayormente la publicación de "La Nación", porque conocemos cómo le informa su corresponsal en ésta.

Si todas las conferencias que efectuaremos en adelante por los diversos puntos de la ciudad, obtienen igual resultado, estaremos satisfechísimos, pues el conseguido el domigo anterior superó nuestras previsiones.

La reunión que en realidad ha fracasado fué la realizada por los anarquistas ese mismo día en la plaza Sarmiento. La concurrencia, con los oradores, sumaba 30 personas.

—Siguen con actividad los preparativos para la conferencia que se realizará el día 2 de enero próximo, a las 8.30 p. m., en el local de nuestro Centro, Corrientes 1247, donde hablará el doctor Enrique Del Valle Iberlucea.

—Los diarios locales publican íntegro el mensaje pasado por el D. E. al concejo, dando cuenta de que por un caso de fuerza mayor no puede remitir el proyecto de presupuesto que ha confeccionado, y prometiendo hacerlo en la sesión próxima. Aprovecha la oportunidad el doctor Infante para explayar ciertas ideas nunca expuestas por ningún intendente de nuestro país, que nosotros daremos a conocer a los lectores concretando el contenido del mensaje referido, pues la falta de espacio nos impide publicarlo íntegramente.

Después de hacer una subdivisión de las categorías de trabajo que intervienen en la municipalidad, y de dejar constancia que para "exigir el buen servicio es necesario principiar por cumplir el deber de pagar bien a los que nos sirven", sostiene que el último de los peones debe ganar pesos 3.50 diarios como mínimo, para que pueda éste satisfacer apenas las necesidades de un hogar que viva con relativa comodidad. Actualmente ganan alrededor de 2 pesos.

Para el trabajador intelectual pide el jornal de 250 pesos mensuales y para los técnicos de ciertas ramas, pesos 1.500 al mes.

"Sobre tales bases — dice el mensaje — ha sido calculado el presupuesto que esta intendencia presenta. Sabe bien, agrega, que ha de ser encarnizadamente combatido; pero es preciso convencer alguna vez al capitalismo, "que crece a expensas del trabajo", que no solamente por razones de equidad está en el deber de retribuir a éste en forma que compense sus gastos vitales, sino que lo está también por razones de su propia conveniencia; y el curso de los debates que este presupuesto suscite, ofrecerá ocasión para hacerlo."

Luego el mensaje da cuenta de ciertas reformas radicalísimas que urge implantar en las dependencias de obras públicas, asistencia pública, hospitales y limpieza y maestranza, para bien de los servicios que éstas prestan.

Y termina el mensaje diciendo: "Así como en materia de gastos, en materia de ingresos, ha tenido también que soportar esta intendencia con los moldes viejos".

Los propietarios e inquilinos abonan por impuestos pesos 379.307.01; mientras que sobre los artículos alimenticios y demás necesarios para la subsistencia, pesan pesos 926.702.06. El intendente hace constar la injusticia de ello y aboga por que se disminuyan los impuestos que pesan sobre los últimos y que se aumenten los que gravan los primeros, para que devuelvan a la comuna parte — ya que no es posible todo — de las cuantiosas ganancias que los propietarios tienen sobre la valorización de sus bienes, que se realizan por la obra colectiva de todo el pueblo.

Como se ve, es ésta una de las reformas que más anhela ver realizada nuestro Partido.

Seguramente el concejo liguista no la aceptará, por cuanto la mayoría de sus hombres son conservadores intransigentes.

La prueba de ello la tenemos en que en la sesión del lunes, donde se leyó este mensaje, se sancionó una buena parte del presupuesto, calcando el del año anterior, o sea sosteniendo siempre el viejo sistema de gravar con impuestos enormes a los artículos de consumo.

Es vergonzosa la actitud del concejo deliberante, que no ha tenido en cuenta el pedido del P. E., y con ello no sólo ha faltado a un deber de cortesía, sino que ha pasado sobre la autoridad del jefe del D. ejecutivo. Tal actitud de parte del concejo es una maniobra premeditada, que produce las más acerbas protestas de los hombres imparciales y rectos.

—El lunes, el intendente, doctor Infante, acompañado de una cuadrilla de peones y previo decreto, hizo sacar de la kermesse de beneficencia, que patrocina la "Sociedad protectora de huérfanos", todos los elementos de propiedad municipal que habían sido facilitados para la fiesta. Además, prohibió que continuara funcionando, y aplicó a la comisión una multa de cien pesos.

Las causas que motivan esta actitud de parte de la intendencia son que en dicha kermesse se efectuaban juegos prohibidos, a pesar de las ordenanzas al respecto y de las amonestaciones que hizo el mismo intendente para que ellos fueran suprimidos.

La presidenta de la institución se ha dirigido al ministro de gobierno protestando de esa medida que "afecta los principios elementales e inviolables del derecho de reunión y al mismo tiempo toca íntimamente el alma femenina (!!!), al aplicar a una institución compuesta de señoritas distinguidas de esta sociedad decretos desdorosos (?) que la equiparan a los garitos de suburbios", según reza un telegrama enviado a dicho ministro.

Como se ve, estas señoritas "distinguidas" se creen dueñas de violar los decretos que para otros rigen, y cuando alguien, procediendo con justicia, cumple con su deber sienten tocar "íntimamente su alma femenina" y protestan contra toda prohibición del derecho de reunión.

El decreto del intendente no ha violado el "derecho" de reunión porque nadie tiene el "derecho" de reunirse en sitios como el establecido en la kermesse, que si no es "de los suburbios", era un verdadero "desplumadero" puesto en el centro de la ciudad.—Corresponsal.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Mañana viernes, a las 8.30 p. m., en el salón "Edén", Herrera esquina Iriarte, tendrá lugar una función de cinematógrafo a beneficio de la caja social del Centro.

La comisión organizadora prepara una variada colección de vistas cómicas y de carácter instructivo.

Entrada general, 50 centavos. Todas las noches se pueden adquirir entradas en el local del Centro, Vieytes 1455.

DIVERSAS

Teatro Socialista — El jóven escritor Leoncio Deodat, socio de esta institución, ha donado a beneficio de la misma 60 ejemplares de su libro "En alta voz".

—El comité pro teatro socialista organiza una fiesta campestre para el domingo 12 de enero de 1913 en el stand del Tiro Italiano.

Oportunamente publicaremos el programa.

INTERIOR

TOLOSA — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy jueves 26 a las 8 p. m., en su local calle 31, entre 1 y 2 Orden del día: Acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de biblioteca, aprobación de la carta orgánica y asunto Carlos Moraña.

AVELLANEDA — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy a las 8 p. m., para tratar asuntos de suma importancia.

Pic-nic — A beneficio del periódico del Centro Socialista de Avellaneda se efectuará el próximo domingo un gran festival campestre en la Isla Maciel, Playa de los pescadores.

PROGRAMA — 1o La Marsellesa, por la banda; 2o. Carrera de velocidad pedestre, 100 metros; 3o. Carrera de embolsados, 100 metros; 4o. Carrera de obstáculos, 100 metros; 5o. Baile familiar; 6o. Almuerzo.

Tarde — 1o. Himno de los trabajadores por la banda; 2o. Carrera de 100 metros para niños; 3o. Conferencia; 4o. Gran partido de football donde se disputará la copa "El Socialista"; 5o. Baile familiar; 6o. Himno de los trabajadores, por la banda.

Ademas del programa expuesto, los concurrentes hallarán otras diversiones: ollas colgantes, sartén, hamacas, etc.

Todos estos juegos serán premiados. Los intervalos serán amenizados por la banda.

NOTA — Las fiestas empezarán a las 6 a. m., y terminarán a las 6.30 p. m.

Las familias pueden llevar sus meriendas, a pesar de que habrá un bufet a precios reducidos.

Los tranvías más cómodos son los del Anglo Argentino: 11, 12, 25, 29, 43, 63, y el del Puerto. Los botes se tomarán en la esquina de Pedro Mendoza y Olavarría (Boca) y llevarán banderitas blancas. En Avellaneda el tranvía más cómodo es el de la Compañía Alemana. Se tomará en la esquina Pintos y Av. Mitre. Se cruza en bote frente a la usina eléctrica, donde habrá banderitas blancas que indicarán el camino.

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana a las 8.30 p. m., para tratar asuntos urgentes.

Esta convocatoria es única citación.

MORÓN — Se invita a los adherentes del Centro Socialista a la asamblea que se celebrará el próximo sábado, a las 8 p. m., en Haedo, calle Comercio 119-23, local de "La Fraternidad". Orden del día: Acta, balance de tesorería, ídem de "El Pueblo", correspondencia, socios nuevos, consideración del proyecto de carta orgánica, elección de la nueva C. A., asuntos electorales y varios.

MADARIAGA—El Centro Socialista activa los trabajos para inaugurar en breve la Biblioteca Popular.

La C. A. se ha dirigido por nota a varios ciudadanos y casas editoras solicitando libros, habiendo obtenido hasta ahora las siguientes donaciones:

Del diputado Juan B. Justo, "Teoría y Práctica de la historia"; diputado Alfredo L. Palacios, dos volúmenes de su primera actuación parlamentaria; doctor E. Del Valle Iberlucea, 8 folletos; Juan V. Ciancharuio, 2 folletos con los himnos socialistas; Ramón Sotelo, "Don Quijote de la Mancha; Comité Ejecutivo del Partido Socialista, un volumen; Biblioteca de "La Nación", 10 volúmenes, Maucci Hnos., 16, Viuda Ponzinibbio, 5; A. Espada y Cía., 8, y Jacobo Peuser, 12.

También se ha adquirido un mueble-biblioteca de tres cuerpos.

La organización del Centro Socialista en esta localidad es un gran paso en el camino de la cultura obrera, pues así lo reconocen también hasta los que todavía no están con nosotros.

TOLOSA — Patrocinada por la biblioteca "Florentino Ameghino" tendrá lugar el próximo sábado a las 8.30 p. m., en el salón "23 de Mayo", calle 31 entre 1 y 2, un concierto, conferencia y baile.

Se pondrá en escena el drama en dos actos titulado "¡Perdón!" y el entremés cómico "¡Qué calor con tanto viento!"

La conferencia estará á cargo de la señorita Carolina Muzzilli.

Terminará la fiesta con un baile familiar.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 17a. — Olaguer 2939. El sábado 28, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, asunto local, socios nuevos y varios.

Juventud Socialista — General Urquiza 1820. Hoy jueves, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. de este organismo y la del Círculo Juvenil del Norte.

Centro de la 3a — Vieytes 1455. El próximo lunes a las 7.30 p. m., asamblea, Orden del día: Acta, movimiento de socios, correspondencia, balances, informe de la C. A., reintegración de la misma y asuntos varios.

Centro de la 17a. — Mañana, a las 8 p. m., asamblea.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — El viernes a las 9 p. m., en Talcahuano 491, reunión del consejo.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Mañana viernes a las 8 p. m., la C. A. en unión del comité pro LA VANGUARDIA.

Las próximas elecciones

NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS DE PADRON

En cumplimiento de lo que estatuye el artículo 1o. de la ley 8130, el juez federal doctor Emilio Villafañe ha designado para ejercer el cargo de comisarios de padrón a las siguientes personas:

Sección 1a.: Titular, Leopoldo Rigoli, calle San Eduardo 4173; suplente, Severo F. Crespo, Provincias Unidas 3251.

Sección 2a.: Titular: David D. Linari, Chiclana 3038; suplente, Justó José Piris Rodríguez, Entre Ríos 1759.

Sección 3a.: Titular: Domingo Cichero, Patagones 39; suplente, Pedro Caride Mazzini, Montes de Oca 1051.

Sección 4a.: Titular: Carlos Vignale, Olavarría 449; suplente, Emilio Meincke, Almirante Brown 560.

Sección 5a.: Titular Carlos Salinas, Bacacay 3601; suplente, Pedro Etcheverry, Rivadavia 6851.

Sección 6a.: Titular: Juan Cánter, Rivadavia 3754; suplente, Dermidio Latorre, Rivadavia 4174.

Sección 7a.: Titular, José L. Fagés, Díaz Vélez 1063; suplente, Nicolás Barabino, Bartolomé Mitre 3788.

Sección 8a.: Titular, Manuel Delfino, Carlos Calvo 2062; suplente, Miguel Migoya, Sarandí 913.

Sección 9a.: Titular, Enrique Battilana, B. Mitre 3630; suplente, Agustín Acosta, Pueyrredón 756.

Sección 10a.: Titular, Nicolás Ballesteros, Pichincha 56; suplente, Ricardo Del Valle, Entre Ríos 751.

Sección 11a. Titular Juan Sonetto, Rivadavia 1953; suplente Juan C Etcheverry, Río Bamba 214

Sección 12a : Titular Carlos A Parody, Balcarce 1181; suplente, Rómulo D. Lanusse, Bolívar 1170.

Sección 13a.: Titular, Joaquín M Cullen, Victoria 764; suplente, Luis A. Huergo, Méjico 586.

Sección 14a.: Titular Ricardo C. Aldao, Reconquista 20; suplente, Carlos M. Máyer, Córdoba 1054

Sección 15a.: Titular, Jerónimo Damonte, Navarro 4803; suplente, Francisco Lorenzo, Aráoz 75.

Sección 16a.: Titular, Tulio Ménd z, Virreyes 2070; suplente, Agustín Arzeno, Cuba 2266.

Sección 17: Titular Gervasio Sierra, calle Pampa 2310; suplente, Manuel D Cabrera, Zapiola 1616

Sección 18: Titular, Martín Zeballos, Gurruchaga 960; suplente Manuel Monteagudo, Lavalle 540.

Sección 19: Titular, José M. Malbrán, Paraguay 1895; suplente, Ricardo Bunge, Bulnes 2057.

Sección 20: Titular, Tomás R. Cullen, Arenales 1059; suplente, José Pérez Mendoza, Paraguay 1538.

Los domicilios aludidos, respecto de las personas que ejercieron el cargo de comisarios de padrón en ocasión de las vísperas electorales de abril último y que han sido designados ahora por segunda vez debido al apremio de tiempo con que la junta forzosamente debe proceder a mérito de la incuria del poder ejecutivo, no han llegado a ser comprobados. Por ello, es probable que conocidos que sean los errores que puedan existir, la junta los rectifique.

Como se sabe, de acuerdo con las prescripciones pertinentes de la expresada ley 8130, todo ciudadano puede tachar a cualquiera de las personas elegidas para comisarios de padrón, dentro del término de 30 días, debiéndose presentar las tachas en la secretaría de la junta electoral a

Hechos diversos

CELEBRANDO LA NAVIDAD

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

Ayer, minutos después de medio día, en la calle Santa Magdalena, frente al número 365 se desarrolló un hecho de sangre cuyos resultados han sido funestos para varios de sus protagonistas.

Sería la 1 y 30 de la tarde cuando frente al número indicado se hallaban conversando los hermanos Avelino y Adolfo Peña en compañía del amigo Sejercio Vigil.

En esas circunstancias pasó por ese lugar Ramón Rodríguez, el que renovando una discusión sostenida la noche anterior, desafió a pelear a aquéllos.

Primeramente trabáronse en lucha a brazo partido, pero Rodríguez, notando que el número era superior a sus fuerzas, desnudó un cuchillo que tenía oculto en las ropas e infirió una puñalada a Adolfo Peña, en el costado izquierdo del cuerpo, a la altura de la cintura.

Los hermanos, exasperados, desnudaron cada uno un cuchillo y el herido una navaja sevillana, y acometieron, como salvajes, contra Rodríguez.

Breves minutos bastaron para que terminara la lucha con resultados desastrosos. Rodríguez caía al suelo con una profunda puñalada en el cuello, que le cortó la carótida, y otra puñalada en el brazo del mismo lado.

La muerte de Rodríguez fué inmediata.

Los combatientes, al ver caer el cuerpo de éste, emprendieron la fuga, abandonando las armas con que habían peleado.

Inmediatamente concurrió la policía representada por el comisario de la sección 32a, señor Pondal, y empleados superiores. El cadáver de Rodríguez fué conducido a la comisaría citada.

Se comenzaron a practicar averiguaciones para esclarecer el hecho.

Practicadas diversas diligencias, se logró saber que los autores del homicidio son el herido Peña y Vigil.

El oficial inspector doctor Felipe, de dicha comisaría, encomendado para la detención de los nombrados, pudo, después de no pocas dificultades, dar con el paradero de éstos.

Hechas algunas averiguaciones se comprobó que los autores del hecho se habían refugiado en la casa calle California 1515, donde ambos fueron detenidos y conducidos bajo segura custodia a la comisaría 32a.

Adolfo Peña, herido por Rodríguez, fué enviado en calidad de incomunicado al hospital Rawson, pues su estado es delicado. De lo ocurrido se dió cuenta al juez doctor Oro.

Sigue la fiesta — Varios heridos

En la calle Dablas entre Avelino Díaz y Santander se produjo ayer un choque entre varios individuos de malos antecedentes. cargo del doctor José Manuel Astigueta que funciona en el palacio de justicia.

D... provoca ... ... chos, ... en número de 10 desenvainaron sus cuchillos y revólveres con los que comenzaron a pelear.

Al ruido de las detonaciones concurrieron varios agentes de la comisaría 36 y del Escuadrón de Seguridad, los que se encontraron ante una verdadera batalla campal.

Los combatientes, al ver la policía huyeron, quedando varios individuos tendidos en el pavimento, gravemente heridos.

Inmediatamente se dió aviso a la asistencia pública para la traslación de los heridos. Estos son Francisco López, herido de dos balazos en la pierna izquierda y una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, José Medina un hachazo en la cabeza y un puntazo en el pulmón izquierdo, y Antonio Pérez, que tiene un tajo de importancia en la nariz.

Todos los heridos fueron conducidos, sin pérdida de tiempo, al hospital San Roque. El estado de los dos primeros es de gravedad.

Sindican como autores de las heridas a Nicolás Fernández Falves y Juan López, cuyas detenciones se procuran.

Instruyó sumario aquella comisaría, la que lo elevó al juez doctor Oro.

Movimiento Obrero

HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

Organizada por la sociedad de este gremio se efectuará el sábado, a las 8.30 de la noche en la Casa Suiza, una velada y baile familiar.

El cuadro "Don Pedro Calderón de la Barca" pondrá en escena el drama titulado "Tierra baja" y la comedia "El anzuelo".

Teniendo en cuenta que la función y baile es a beneficio de la caja social, es de esperar que los obreros del gremio concurran a la Casa Suiza.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Un peso oro vale 2.27 m|n.
Un peso moneda nacional vale 0.44 oro.
Un argentino (5 oro) vale 11.36 m|n.
Un franco, peseta o lira vale 0.45 m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 m|n.
Un dólar vale 2.35 m|n.
Un marco vale 0.56 m|n.
Un rublo vale 1.81 m|n.
Una corona vale 0.47 m|n.
Un peso chileno vale 0.45 m|n.
Un peso boliviano vale 0.95 m|n.
Un peso paraguayo vale 0.18 m|n.
Mil reis del Brasil valen 0.70 m|n.

SOCIEDADES GREMIALES

Plomeros, gasistas y hojalateros — Méjico 2070.
Ebanistas, similares y anexos — Méjico 2070.
Bronceros y anexos — Méjico 2070.
Unión de Confiteros — Rincón 153.
Conductores de Vehículos — Carlos Calvo 2786.
La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras — Perú número 261.
Federación Gráfica Bonaerense — Estados Unidos 1056.
Federación Obrera Marítima — Olavarría 363.
Caldereros y anexos — Pedro Mendoza 1435 (altos).
Profesores diplomados ó autorizados de enseñanza secundaria — Perú 151.
Vendedores de diarios—25 de Mayo 376.
Obreros Panaderos — Humberto I número 2200.
Cámara sindical de Cocineros y pasteleros — Salta 136.
Federación de fundidores, modelistas y anexos — Montes de Oca 972.
Calafates Unidos — Garibaldi 1554.
Constructores de carruajes — Méjico 2070.
Conductores de carros — Montes de Oca 972.
Carpinteros de ribera y anexos — Pedro Mendoza 1435.
Maquinistas Bonsak y anexos — Méjico 2070.
Empajadores de damajuanas — Méjico 3414.
Herreros de Obras — Méjico 2070.
Cortadores de calzado — Humberto I 2200.
Obreros Fideeros — Méjico 2070.
Obreros Sastres — Méjico 2070.
Enfermeros, enfermeras y anexos — O'Brien 225.
Marmolistas — Méjico 2070.
Pintores Unidos — Méjico 2070.
Picapedreros y graniteros—Méjico 2070.
Oficiales Peluqueros—Moreno 1295.
Liga Internacional de domésticos—Libertad 1276.
Obreros del puerto—Montes de Oca 972.
Obreros Carpinteros—Humberto I 2200.

Las sociedades obreras no incluidas en esta lista que quieran figurar en esta sección, pueden enviar sus señas á la redacción.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Colonia 114.
Centro Socialista "Carlos Marx", Mercedes 470.
Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección, Sarandí 85.
Obreros peluqueros, Durazno 103.
Centro Socialista de la 12a., Avenida Garibaldi 95.
Centro Socialista de la 18a., Cervantes 14 (Pocitos).
Centro Socialista de la 19a., Guaviyú núm. 115.
Imprenta del periódico "El Socialista", Buenos Aires y Treinta y Tres.
Comité de la prensa socialista, Buenos Aires y Treinta y Tres.
Centro Socialista de la 8a., Madrid y Minas.
Centro Femenino "Emancipación, Cuareim 14 (altos).

Sociedades gremiales

Artes Gráficas, Médanos 152.
Constructores de carros, Magallanes 123 A.
Obreros Unidos de la luz eléctrica, Madrid y Minas.
Unión Obreros Talabarteros y anexos, Mercedes 470.
Unión de Linotipistas, Asunción 5.
Lustradores de muebles, Mercedes 470.
Escultores en madera, Mercedes 470.
Obreros Municipales, Médanos 152.
Obreros Panaderos, Médanos 152.
Escultores en yeso, Médanos 152.
Cigarreros de hoja, Médanos 152.
Obreros Zapateros, Médanos 152.
Cortadores de calzado, Magallanes 123.
Carpinteros de obra blanca, Magallanes 123.
Maquinistas de calzado, Magallanes 123.
Obreros albañiles, Magallanes 123.
Obreros Mecánicos y anexos, Colonia y Cuareim (sótano).
Obreros ebanistas, Médanos 152.
Aserradores, Miguelete 205.
Conductores de vehículos de carga, Nicaragua 105.
Obreros molineros, Nicaragua 105.
Obreros Fideeros, Nicaragua 105.
Obreros sastres, Durazno 103.
Enfermeros y anexos, Maciel 67.
Obreros electricistas, Juncal 134.
Foguistas unidos, Treinta y Tres 43.
Obreros Carpinteros de Rivera, Treinta y Tres 43.
Unión Cosmopolita de Mozos, Florida 155.
Dependientes de almacén, Guarany 29.
Centro de Cocineros y anexos, Reconquista 167.
Obreros Varaleros y anexos, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).
Obreros desolladores y faenadores, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).
Obreros carboneros y marineros, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).
Centro Internacional, Río Negro 274.
Obreros pintores, Médanos 152.
Obreros mosaiquistas, Nicaragua 105.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Villa Ortúzar ..	Rosetti 1826
Villa Modelo....	Altolaguirre 1985
Sección 5a.......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a.......	San Fernando 2477
" 2a.......	General Urquiza 1818
" 3a.......	Vieytes 1455
" 4a.......	Del Crucero 1162
" 5a.......	R. L. Falcón 2781
" 6a.......	Muñiz 1606
" 8a.......	General Urquiza 1422
" 9a.......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 17a.......	Olaguer 2939
" 19a.......	Republiquetas 2491
Obrero	Méjico 2070
Noroeste	Alvarez 887
del Norte....	Paraguay 978
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard........	Ombú 365.
Vorwarts........	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata........	Calle 18 número 1120
L. de Zámora..	Lamadrid 370
Federac. S. Prov.	31 entre 1 y 2 (Tolosa)
Tolosa	Calle 31 entre 1 y 3
Avellaneda......	Palás 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres........	Calle Rosa 420
Quilmes.........	Almirante Brown 828
Bernal	Belgrano 329.
Bernal, Sub cté	Los Hornos.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca...	España 425.
Mar del Plata...	Avenida Luro 440
Morón	Brown 1126.
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 378
San Nicolás.....	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	General Rodríguez 751
Junín	"Casa del Pueblo"
Pergamino.......	Pergamino
Olavarría.......	Pringles esq. San Martín
Santos Lugares..	Santos Lugares
Lobos	Lobos
San Fernando....	Colón 534
Gral. Madariaga	General Madariaga

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA..	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 181
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.
Río Cuarto.. ..	Cabrera y Alej. Roca

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261
Santa Fe........	Saavedra 631
Arroyo Seco....	Pueblo Aguirre, FCCA.
Rufino.........	Pacífico Hotel

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rosal.
AZUL—F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUÉ—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL — Francisco Cúneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Cerutti.
BAHIA BLANCA — B. M. Caineggia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzún.
CORONEL SUAREZ —Ricardo del Vé.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.
CAMPANA — Manuel Olivera, Casa Saldonich.
CORDOBA — Carlos Ferro, Tablada 168.
CRUZ DEL EJE (Córdoba) — B. P. Zavala.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
DIVISADERO — Domingo Bessaso.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO—Manuel A. Asso, Buenos Aires, 975.
PATRICIOS — Aq... ...roll.
AÑATUYA — Martín Coronel.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RUFINO — Juan L. Sacchi.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Víctor Pozzolli, General Mitre 754.
RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
SALTA — Pablo Mariño, Urquiza 734.
SUNCHO CORRAL — Martín Coronel.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.)—Héctor Storni, Imprenta, Boul. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Arsuet (foguista).
Antonio Mileo.
ESTACION PATRICIOS, F. C. G. B. A. —Aquiles Fugasoli.
GÜEMES (F. C. C. N.) — Francisco Moreno.
GENERAL LEVALLE (F.C.P.)—Francisco Ranalli.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.
GENERAL URQUIZA—Javier Huguet, calle Altolaguirre 2813.
HALSEY (F. C. O.) — M. R. Barlá.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LA PLATA — Aguirre Bengoa, 3ª número 386.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba. —Temperley.
LINIERS (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Consilio Tomeo.
LOBOS—Albino Capponi.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Costa.
MAIPU — Domingo Travaglia.
NECOCHEA — José Barbaglia.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Canesla, Alvear y Yatay.
MENDOZA—José A. Ávila, San Luis 363.
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Vélez.
NUEVE DE JULIO — Paulino Francia.
OLAVARRIA—Ignacio Usabarrena.
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza).
SALTA—Bernardo Lesiech, Florida 138.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle ...
TOLOSA (F. C. S.)—S. Aguirre, ... calle 3 núm. 826 ...
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.
TIGRE—José Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES—Juan B. Clemenceau, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Marina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio
VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viarara.
WILDE (F. C. S.) — José Nine.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arilon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Tuávar.

AVISOS VARIOS

FOGUISTA-CONDUCTOR y herrero mecánico se ofrece para la ciudad y campaña —M. C., Sarmiento 3752.

Desea saber el paradero de Gregorio P. Curbelo, su hermana Otilia.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS 30 $. MEDIO PUPILOS 20. Ocho profesores. 2500 mts., hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073 Flores.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Sulpacha 764. — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal) — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1512
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Paraná 196, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 425. — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521. — Horario de consulta: de 1 a 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 3839. (Libertad).

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. Alsina 435 — U. Telef. 479. (Avenida)

FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — Talcahuano 417. De 2 a 5 p. m.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. U. Telef. 5558 (Avenida).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias —Australia 116, U. T. 445, Barracas.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FÁBRICA DE CAL de Camilo P. Sommi. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119, Liniers (F. C. O.)

Una biblioteca socialista

Librería de "La Vanguardia"
—Defensa 888 - Bs. As.—

AÑO NUEVO
Aguinaldo a los lectores por poco dinero

Si usted desea aprovechar la facilidad que esta Librería ofrece, podrá obtener colecciones de folletos a precio de costo y notable rebaja en cualquier obra de la gran variedad que esta Librería posee.

Si es usted socialista o simpatizante ¿qué mejor obsequio de año nuevo a sus amigos que una colección completa de folletos y libros de propaganda?

Visite usted nuestra Librería, DEFENSA 888; o escríbanos haciendo el pedido que desee, y lo enviaremos por correo enseguida a la dirección que nos indique.

Con esta oportunidad extraordinaria todos los interesados en propagar los ideales socialistas pueden con poco dinero iniciar a muchas personas que aun ignoran lo que es el socialismo.

LOS PAQUETES QUE OFRECEMOS SON ESTOS:

Por $ 1.00

— LOS 18 FOLLETOS SIGUIENTES —

El Método Científico
Cooperación Obrera
Programa Socialista del campo
El Socialismo
El Partido Soc. en la Rep. Argentina
Por el libre desarrollo mental de la juventud
Legislación Obrera
Socialismo y Libertad
Huelga general y Revolución
Evolución de la propiedad
La Ley de Defensa Social
Industrialismo y Socialismo
Evolución de la Revolución
Acción Sindical
La política y las organizaciones obreras
La Huelga General
Los domésticos
El despertar del Partido Obrero

Por $ 2.00

— LOS 26 FOLLETOS SIGUIENTES —

Socialismo y Ciencia Positiva.
El Socialismo y las objeciones más comunes
Los Instigadores
El Socialismo Argentino
Emilio Zola.—Su vida y sus obras
El Alcoholismo
Las Ideas del Siglo
Catecismo de las Doctrinas Socialistas
y
los 18 folletos del paquete de $ 1

LA BUENA LECTURA DELEITA, INSTRUYE Y PREPARA A LA HUMANIDAD PARA SU MEJORAMIENTO.

Por $ 5.00

— LOS 31 FOLLETOS y 5 POSTALES SIGUIENTES —

La Moneda
Conferencias completas de Jaurés
La Huelga General de la Semana de Mayo
El Divorcio
¡Yo acuso!...
Bertoldo explica el Socialismo
Movimiento Socialista y Obrero
Juicios literarios sobre el escritor socialista
Tarjetas postales con retratos de
J. B. Justo
A. L. Palacios
N. Repetto
M. Bravo
J. Jaurés
y
los 26 folletos del paquete de $ 2

Se reciben órdenes hasta el día 10 de Enero próximo solamente. Después de esa fecha regirá otra vez la tarifa ordinaria.

LA ADMINISTRACION

— — — CORTE Y LLENE ESTE CUPON — — —

A la Librería de "LA VANGUARDIA":

Remito $................ para que envíe .... paquete... a nombre de ....

.... calle .... núm. .... localidad................

....
(Firma)

BANCOS

BANCO ALEMÁN TRASATLÁNTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	2	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000.	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	$ 8.000.000	oro sell.
Fondo de reserva	$ 746.000	oro sell.
Fondo de previsión	$ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 130 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912
J. Bernasconi—E. Belleili, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz. Reconquista 200 Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—	
Capital integrado hasta 30 de junio 1912	"	[illegible]
Fondo de reserva y previsión	"	[illegible].61
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	"	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 188.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 2200.
" 7 Entre Ríos 782.
" 8 Rivadavia 6282.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 B. de Irigoyen 1292
" 11 Caseros 2961
" 12 Charcas 1387
" 13 Bolívar 333.
" 14 Belgrano 2884.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	5 o/o	5 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de noviembre de 1908
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 137.

Capital suscripto	$ c/l.	20.000.000.—
Fondo de reserva	" "	4.116.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n hasta pesos 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 o/o.
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: [illegible]
[illegible] de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
[illegible] de Enero 1912.

[illegible]

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"
Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

	m/n c/l
Capital susbcripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m/n, 8 o/o	" 2.000.000,—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912
A. MELIAN, gerente.

Fotografía
Dagnino Hno
633 — ENTRE RIOS — 633
Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA, que presente el último recibo.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. Bertaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Edgard Poe.—Cuentos fantásticos	" 1.60
Turgan.—La Aviación (tela)	" 3.40
Moratín.—Derrota de los pedantes	" 1.30
Elslander.—La Escuela Nueva	" 1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	" 1.—
F. Ferrer.—La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet.—Hacia la unión libre	" 1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 30 PESOS

Bombachas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1299—MEJICO—1299
Sucursal: MONTES DE OCA 1769

RELOJERÍA y JOYERÍA

SE HACEN OBRAS NUEVAS Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

2102 — RIVADAVIA — 1399



Los mas exquisitos CAFES y TES

ENVASES ESPECIALES

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1286, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 734 y Cangallo 936.

TALLERES GRÁFICOS

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.

DE

"La Vanguardia"

— UNION TELEFONICA, 2212, AVENIDA —

DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

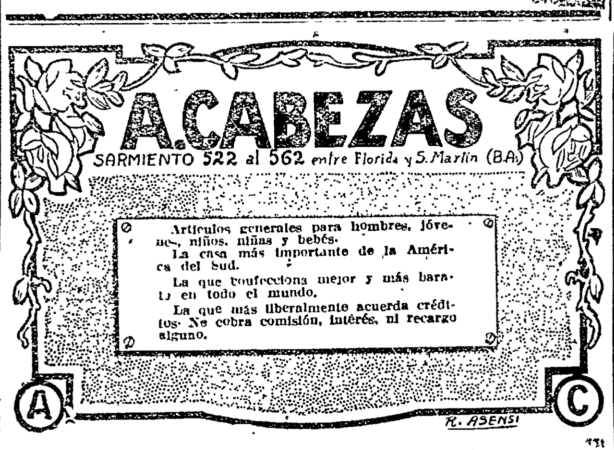
COCHEROS,
VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancho

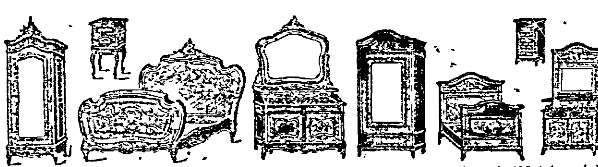
[illegible]

[illegible]

Son los mejores

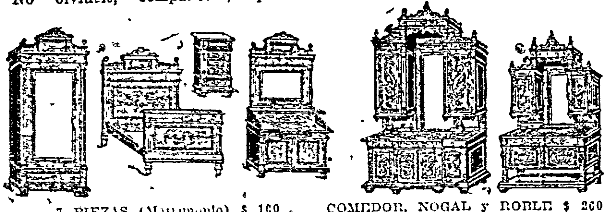


MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

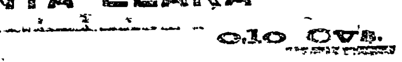
No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 710 (Caballito) — Coop. Telef. 998, Oeste
3013—RIVADAVIA—3043 — Coop. Telef. 220, Norte



CASA ROVEDA
DEFENSA 818
— Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
id. de otras formas	" 6.00
de brin hilo blanco	" 10.00
de alpaca color	" 10.00
de seda cruda	" 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	" 3.50
de dril blanco superior	" 5.00
de dril blanco rayado	" 3.00
de brin color	" 5.00
de grano de oro	" 8.00
id. para MOZO	" 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República



PELUQUERO Modelo N. 25

Pidan catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"
marca registrada

Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA
FUNDICION; TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HUPT y M. PIZZA
Calle Victoria 3270 — Buenos Aires

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan listas de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042

HERNIAS

(QUEBRADURAS).—Se reducen radical y rapidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios)

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 Baleares - 138
TEL. COOPERATIVA 4200 (Centro)



3 CAJAS POR 10 Cvos

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, eventración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados; indíquese Leonard. Calle Suipacha [illegible], Buenos Aires.

Cigarrillos —	Cigarrillos —
33	**SOCIALES**
a 10 centavos	de 20 cent.
Con premios	a 10 cent.

Marcas libres — no pertenecen al Trust

